



BASES DEL LLAMADO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA RED MERCOSUR - 2010

1. Introducción

La Red MERCOSUR llama a la presentación de proyectos de investigación para concursar en el marco de la fase cuatro del proyecto "Mercosur: Investigación Económica e Integración", financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC), de acuerdo a las condiciones que se establecen en este documento. Los proyectos serán evaluados por un jurado externo compuesto por tres miembros que no pertenezcan a los centros de la Red ni a otros centros que presenten propuestas.

Se seleccionarán dos proyectos, a cada uno de los cuales se le asignará un fondo de U\$S 45.000 (cuarenta y cinco mil dólares americanos), para ser ejecutados a partir del 1° de agosto de 2010.

Los interesados deberán enviar las propuestas a la oficina de coordinación de la Red al siguiente e-mail: coordinacion@redmercosur.org hasta el **30 de junio de 2010** (asunto del email: Concurso proyectos Red Mercosur 2010).

2. Calendario

- Lanzamiento del llamado a proyectos: 10 de mayo de 2010.
- **Fecha límite de entrega de las propuestas: 30 de junio a las 13:00 hs. (hora Montevideo, Uruguay).**
- Evaluación y selección de propuestas: del 1° al 15 de julio.
- Comunicación de los resultados: 20 de julio.
- **Período de desarrollo de los proyectos: a partir del 1° de agosto de 2010.**

3. Temas

En base a una encuesta de opinión online realizada a tomadores de decisión en el mes de abril de 2010, se definieron las siguientes dos áreas de investigación para los proyectos centrales del 2010:

Tema 1: ¿Hacia dónde van los procesos de integración regional en América Latina? Perspectivas y escenarios frente al nuevo escenario global.

Tema 2: América Latina frente al desafío de China: Oportunidades y amenazas económico-sociales para la región frente a la emergencia de China como potencia económica global.

4. Criterios de Participación

Podrán participar de este llamado todas las instituciones de la Red Mercosur, así como instituciones latinoamericanas externas a la Red pero en asociación con miembros de la Red. Para poder ser elegida, una propuesta debe involucrar a por lo menos tres instituciones, de las cuales dos deben ser miembros de la Red Mercosur. Una misma institución puede presentar varias propuestas, pero no puede ganar más de un proyecto.

Dentro de cada proyecto, habrá una institución que asumirá el rol de coordinación, la cual deberá ser miembro de la Red. Dentro de los límites presupuestarios mencionados, las reglas internas de asignación del dinero son libres.

5. Proceso de Selección

Los proyectos de investigación deberán referirse a alguno de los dos temas mencionados. En función del puntaje asignado por los evaluadores externos, se elegirá una propuesta de investigación ganadora para cada una de las dos áreas.

Se solicitará a cada evaluador que asigne una nota de 0 (cero) a 10 (diez) para cada propuesta de investigación. Se le dará instrucciones a los árbitros de priorizar las propuestas que incluyan a instituciones no-miembro de la Red Mercosur (esto se hará a través de un mecanismo de concesión de una puntuación más alta a esas propuestas). Además, se le otorgarán puntos adicionales a propuestas que incluyan a organizaciones basadas en países extra-Mercosur, y que incluyan equipos multigeneracionales, fomentando la participación en los mismos de investigadores jóvenes.

La propuesta de investigación con el mayor puntaje promedio en cada tema será considerada ganadora, asegurando que cada institución no tenga participación en más de una propuesta ganadora.

6. Comité de Selección

El Comité de Selección estará integrado por tres jurados. Se tratará de personas de reconocida trayectoria en las áreas de incumbencia. Los evaluadores no podrán pertenecer a ninguna de las instituciones miembro de la Red Mercosur ni mantener relaciones contractuales con ellas (la misma restricción se aplica a los centros que presenten propuestas al presente llamado a concurso).

7. Contenido

La presentación de la propuesta de investigación deberá incluir:

1. Justificación.
2. Objetivos (generales y específicos).
3. Metodología.
4. Plan de actividades.
5. Resultados esperados y relevancia en términos de implicaciones políticas.
6. Estrategia de diseminación.
7. Composición y antecedentes del equipo de investigación (adjuntar currículums).
8. Presupuesto.